Año XV. | Jueves 23 de Julio de 1885 | Núm. 2633

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Julio.—Dia 22. *Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 6 ms. 10 s.*

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m.
22	42	32'0	760'0	77	Despejado.	S. O.	Brisa.	0
OBSERVACIONES.—								

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 22.—Temperatura—á las ocho de la mañana 28 sobre 0; á las doce 40 sobre 0; á las siete de la tarde 31 sobre 0.

El barómetro señaló 758 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 20—*Ultramar.*—Ley disponiendo se condonen á los dueños de propiedades urbanas de la ciudad de Bayamo (isla de Cuba) los censos, pertenecientes al Estado, que gozan los solares sobre que existieron sus casas. La condonacion se extiende libre del impuesto de traslacion de dominio, y la cancelacion del gravámen se realizará de oficio y sin devengar derecho alguno.

Boletin Oficial del dia 17.—*Administracion de Hacienda.—Contribucion industrial y de comercio.*—Circular dando de plazo hasta el 27 del actual para que los Alcaldes remitan las matrículas respectivas de ambas contribuciones, con el recargo que determina la Real órden de 9 del actual.

Boletin Oficial del 20.—No contiene disposicion de interés provincial.

Boletin Oficial del 22.—Circular del Ministro de la Gobernacion disponiendo, para que se cumpla la ley de Reclutamiento del ejército de 11 del actual.—1.° que se publique el 31 del vigente mes el bando á que se refiere el artículo 38 y que el alistamiento se forme desde el 1.° al 6 inclusive de Agosto próximo publicándose el 7 del mismo mes.—2.°. El tiempo de residencia para los efectos del alistamiento se entenderá desde 1.° de Agosto en lugar de 1.° de Enero.—3.°. El 9 de Agosto comenzará la rectificacion del alistamiento que se cerrará el 22, comenzando el 23 la clasificacion y declaracion de soldados.—4.°. El juicio de exenciones ante las Comisiones Provinciales, tendrá lugar del 16 al 30 de Setiembre.—5.° Las Comisiones remitirán en 1.° de Diciembre á los Jefes de Zona, las relaciones que determina el art. 123 de la ley.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 19 de Julio de 1885.

Carta Independiente.

Sr. Director de LA LUCHA.

Digno es en verdad de todo elogio, el celo con que las autoridades procuran sean observadas cuantas reglas aconseja la higiene desde que la epidemia, que de una manera tan triste se ha hecho sentir en Aranjuez y cuyas consecuencias continuan por desgracia experimentándose en Valencia y Múrcia, dió las primeras muestras de su existencia. Muchas deben ser sin duda las causas que originan el mal que hoy aflige á un gran crecido número de poblaciones, pero la medicina, por mas que se dicute mucho, y se dice mas y se asegura de la manera mas terminante, no alcanza en un todo á comprender la enfermedad, de que la preocupacion general es hoy objeto, y buena prueba de ello son los tan contradictorios como diferentes pareceres que se vienen notando á cada momento entre los hombres que dedican sus estudios al arte de curar; ello es pues, que en la medicina hay que tener fé y en la higiene. Las autoridades por su parte, sin el general apoyo, si bien pueden hacer mucho, no pueden sin embargo hacer todo lo que prescribe la prudencia y aconsejan las circunstancias. Hay por lo tanto que tomar cuantas precauciones aconseja la prudencia, aun cuando no sea mas que en vista de la manera que se propaga la enfermedad reinante, si bien hasta hoy y por fortuna, no guarda todavía una relacion proporcional y directa su intensidad con su estension.

Como consecuencia de la muerte del señor D. Cándido Nocedal, el partido carlista quedará por ahora bajo la direccion de la junta creada para la ereccion de la estátua al general Zumalacarregui. Para mas adelante, se dice será nombrado un directorio ó triunvirato compuesto de los señores Marqués de Cerralvo, Navarro Villoslada y un titulado general de los dos que figuran en la comision. Tal es la noticia fundada en un telégrama de Don Cárlos, llegado á Madrid en el dia de ayer.

Algunos periódicos, al dar la noticia de que el señor Conde de Toreno salió ayer para Arcachon, dicen que el Presidente del Congreso marcha hondamente impresionado; desde hace tiempo, dicen, el señor Toreno venia viendo con marcado disgusto la marcha política del señor Cánovas del Castillo, cuyo disgusto ha venido á aumentar la solucion de la última crísis. Atribúyese al Sr. Toreno la creencia de que la conducta seguida por el señor Cánovas y en la que parece quiere persistir, es no solo perniciosa á los intereses del partido liberal-conservador, si no que tal persistencia pudiera tambien contribuir en daño de intereses mas elevados.

Este parecer atribuido al señor Conde de Toreno, no falta quien lo haga estensivo á otras individualidades caracterizadas dentro del partido liberal-conservador, haciendo estensiva esta especie hasta el punto de asegurar que, si el señor Cánovas del Castillo persiste en la idea que se le atribuye de ir al Parlamento con el gabinete que hoy preside, si bien no de una manera manifiesta y aunque dentro de los límites que pueden y deben aconsejar la prudencia, es casi seguro que el señor Cánovas encontrará dentro de su partido algo de lo que ya en esta legistura se ha podido notar, pero de una manera mas marcada y ostensible.

Anoche se llevó á cabo en los jardines del Buen Retiro y con la presencia de un delegado de la autoridad, el anunciado banquete en obsequio del señor Don Rafael María de Labra, por el último discurso que pronunció en el Congreso interviniendo en el debate político. No hubo mas discursos que el del señor Calleja en nombre de la comision y otro del señor Labra que fué muy aplaudido.

R.

Olot 21 Julio 1885.

Mi estimado amigo: instalado hace algunos dias en esta pintoresca villa para permanecer en ella durante los rigores del verano, me permitirá usted mande algunas correspondencias para darle cuenta de lo agradable que se pasa aquí la estacion veraniega.

Olot, poblacion recostada en una de las suaves faldas del monte Montsacopa, mira hácia un estenso valle sumamente fértil, formado por el citado monte, el de Batet, sierras de Corp y Sta. Magdalena del Mont, monte Olivet y otros. Atraviesa este ameno valle el rio Fluviá cuyos saltos de agua, aplicados á la fabricacion de toda clase de manufacturas, son fuente de abundante riqueza para esta comarca. A dicho rio afluyen innumerables fuentes, entre otras las de *San Roque*, las *Trias*, la *Deu*, *Noc den bols*, que brotan saludables y fresquísimas aguas; distan de esta Villa unos 2 kilómetros próximamente y se comunican con ella por medio de bonitos paseos. La temperatura ordinaria de esta poblacion en verano, oscila entre 20 y 25 grados centígrados, dominando á todas horas un fresco agradable y simpático como el carácter de estos habitantes de las estribaciones del Pirineo, que descendientes de los celtas, son como ellos independientes al par que modestos y hospitalarios, esmerándose en complacer á los forasteros haciendo mas agradable su estancia aquí. Esta villa está dotada de rectas y espaciosas calles, de una grandiosa plaza, de la Rambla conocida por el *Firal* y de elegantes cafés y casinos, si bien sus condiciones higiénicas dejan algo que desear, sobre todo en los arrabales. Con todo, es una garantía de higiene la salubridad y pureza de sus aguas, pues casi todas las calles y plazas y casas particulares están surtidas de las procedentes de la fuente de San Roque directamente por medio de tuberías, las cuales, por tanto, no corren el peligro de ser contaminadas con filtraciones perjudiciales como las de los pozos: si los microbios medran en las aguas impuras, Olot se verá libre de esta plaga. Por otra parte, es digna de elogio la conducta que viene observando el señor Alcalde D. Pedro Basil y la Junta de Sanidad, prohibiendo la venta de frutas que no sean del país, la de tomates de cualquiera procedencia, la cría de animales domésticos dentro la poblacion y otras medidas sanitarias de importancia.

Son muchísimas las familias principales de Barcelona que se hallan aquí veraneando, entre las cuales merece especial mencion la del distinguido y erudito periodista D. Juan Mañé y Flaquer.

En los dias 25 y 26 de los corrientes, tendrán lugar dos corridas de vacas en la plaza de esta Villa, amenizadas con ejercicios acrobáticos, mogigangas, etc., á cargo del empresario de la plaza taurina de Barcelona que tiene ésta arrendada. Lidiará la cuadrilla de Miguel Navarro, y las vacas serán de la ganadería del Marqués de Carriquiri. No faltará concurrencia á estas diversiones, á las cuales son muy aficionados los pueblos de la montaña.

Sin apercibirme, he prolongado demasiado esta carta, por lo que la cierro y hasta otra. Suyo afectísimo,

Un touriste.

Gacetilla General.

Respetamos mucho las noticias que nuestro colega *El Constitucional* tiene recibidas respecto al carácter de la enfermedad que estos dias ha causado la muerte de algunos vecinos de Torroella de Montgrí, como respetamos tambien, aunque nos extraña, la manera escueta como ayer duda de nuestra buena fé y de nuestros informes y lanza al viento de la publicidad que esa enfermedad es el cólera, apoyado, segun dice, en que los allí fallecidos han sucumbido con vómitos y diarrea, y en una carta que, dice, haber leido y de la cual se enteró el Gobernador Civil.

Nosotros respetamos, como decimos, su modo de obrar; pero nos ha de permitir le digamos no somos partidarios de esos procedimientos, porque antes de decir al público que el terrible huésped ha aparecido en nuestra provincia, queremos estar ciertos de la existencia de tamaño infortunio y hasta hoy, repetimos, nuestros informes no concuerdan con los suyos. Si la carta á que se refiere el colega es la dirijida á un comun amigo nuestro por su hija única que vive en Torroella, tenemos el gusto de decirle que tal carta no dice lo que *El Constitucional* asegura, y aunque lo dijera, la respetable señora que la suscribe no puede servirnos de autoridad porque, sobre no haber visto ni conocido un solo caso de la enfermedad, puede es-

cribir bajo la impresion desagradable que produce una voz lanzada al plano inclinado de la zozobra en el ánimo asustadizo de una dama.

Que uno ni dos individuos ni cuatro ni ocho tengan diarrea y vómitos y mueran, no es tampoco bastante á clasificar la enfermedad de cólera morbo asiático: el cólera esporádico hace víctimas todos los años y tiene todos los caracteres del asiático y, sin embargo, no es el que causa ¡tanto miedo por lo mismo que no es contajioso.

¿Puede equivocarse algun Médico al asegurar, como cosa corriente, que la muerte de un enfermo es debida á la epidemia asiática? Puede; no cabe duda, mayormente si este Médico no ha visto en su vida un solo colérico; pero con el mismo derecho con que *El Constitucional* puede ampararse en la opinion de un facultativo, podemos ampararnos nosotros en la afirmacion de que niegan lo que uno afirma y siempre llevamos ventaja. Puede el colega cerciorarse, y sabrá como en Torroella no existe epidemia, y lo comprobamos con el hecho, de no haber muerto ni enfermado ninguna de las personas de las familias de los siete enfermos, ni ninguno de los individuos que los han asistido. Es mas; ayer tuvimos ocasion de hablar con un vecino de Torrolla que cuidó á uno de los enfermos fallecidos, y delante de personas respetabilísimas nos aseguró que el difunto falleció á las tres horas de él cuidarlo, y en las tres horas no hizo mas que una deposicion y no le notó el enfriamiento de los coléricos ni vomitó una vez siquiera. ¿Hay cólera sin estos síntomas? Creemos que nó.

Además, buscando nosotros ayer datos seguros y positivos, nos encontramos en el gobierno de provincia con el siguiente oficio que acababa de recibir el señor Gobernador y que es contestacion á una comunicacion de dicha autoridad. Hela aquí:

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE TORROELLA DE MONTGRI.—M. Ilustre Señor:—A las doce de la mañana, ha recibido esta Alcaldía la comunicacion de V. S. referente al estado sanitario de esta villa. Con la mayor premura posible, han sido llamados los señores facultativos de esta villa quienes han comparecido á las cinco de la tarde acompañados del Sub-Delegado de Medicina del partido y el Secretario de dicha Subdelegacion que juntos acababan de visitar y observar detenidamente siete enfermos, únicos que han habido en la poblacion, entendiendo que la misma cuenta cerca 4.000 habitantes; y del informe emitido por dichos señores, resulta que la enfermedad reinante, no tan solo en Torroella si nó en el país en general, es un cólico procedente de catarro intestinal, en unos irritativo y en otros bilioso un tanto modificados por la influencia de una constitucion médica y colérica que reina de un modo general en el país; pero con la circunstancia especial de que, ni un solo caso ha probado que sea contagioso.

Los señores facultativos reconocen como causa del mal, el exceso de trabajo de los habitantes de este pueblo agrícola, que precisamente son los atacados, no escudado con una alimentacion suficiente con las pérdidas que sufren sus economías.—Dios guarde á *V. S.* muchos años.—Torroella de Montgrí 21 de Julio de 1885.—El Alcalde, *Isidro Torres.*—M. I. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Gerona.

Esta comunicacion viene en nuestro apoyo y prueba, que la La Lucha no anduvo desacertada como supone *El Constitucional* á quien deseamos se evoque esta vez, siquiera por que su equivocacion implicará un gran bien para Torroella y toda la provincia.

El señor Gobernador en vista de los rumores que circulan y para salir de dudas, sale en el tren de las siete de la mañana de hoy para Torroella acompañado de los facultativos señores Ametller y Porcalla, y crea el colega que estamos impacientes hasta su regreso, porque su autorizada opinion ha de decirnos si está ó no en nuestra provincia el cólera morbo asiático. Mientras, insistimos en nuestra afirmacion, esto es, que lo que hay en Torroella de Montgrí no es tan temida enfermedad, si no lo que se ha sufrido otros años sin que nadie se haya alarmado hasta el extremo de hoy.

Y terminamos diciendo al colega, que La Lucha no niega por negar y que solo dirá lo contrario de lo que hoy dice, cuando tenga la íntima seguridad de que no se equivoca, porque hay noticias que deben pensarse y pesarse mucho, y cuando se dán por ciertas, se deben dar, no para producir alarma, sino para avisar á fin de que se adopten precauciones y sepan todos á que atenerse. Por esto respetamos el proceder de *El Constitucional* en su número de ayer, pero no podemos ni darle razon ni seguirlo.

—La abundancia de orijinales nos obliga á retirar una buena parte de las noticias que teniamos dispuestas para esta seccion.

—Mientras á unos vecinos se les ha obligado á quitar las gallinas de sus gallineros, á otros se les consiente: hay cloaca á la cual no se puede acercar el olfato menos delicado sin que no retroceda huyendo del mal olor que despide: de varias casas de la ciudad salen olores pestilentes insufribles; en una palabra; la polícia y la hijiene reclaman á voz en grito mucha enerjia, mucha actividad y mas celo. El señor Tuyet qué tiene fama de celoso y rígido, debe apretar en la campaña favorable al interés de Gerona que está por encima de todos los intereses particulares juntos.

El cólera invade poco á poco el territorio de provincias libres hasta hace poco, y urge actividad y energia para que estemos preparados en caso necesario. Lo pedimos; lo suplicamos.

—La verdad és, que desde algun tiempo á esta parte se nota bastante descuido en cuanto se refiere á polícia urbana. Ya sabemos que la autoridad no puede estar en todas partes; pero sabemos tambien que algunos de sus ajentes maldito lo que hacen de provecho.

La limpieza de la ciudad y la observancia de cuanto la hijiene prescribe, es el principal preservativo contra el cólera y, por tanto, rogamos á nuestras Autoridades no lo olviden un momento.

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona.—Cambios corrientes en 22 de Julio de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'85	59'90
Id. id. exterior.		59'62 1/2	59'70
Id. deuda amortizable.		78'50	78'75
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	88'00	88'45
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'50	26'75
Id. Hispano Colonial.	1250	90'75	91'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'15	18'40
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	35'25	35'50
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	59'65	59'90
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'50	53'65
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	44'50	44'75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	82'90	83'10

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Liborio Obispo.

Cuarenta Horas.

Iglesia de las Capuchinas.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 22 á las 6 mañana.—La Academia de Medicina opina por que la inoculacion Ferrán es inofensiva y que no debe prohibirse.

Aumenta la mortandad colérica en Zaragoza para cuyo punto saldrá el Ministro de la Gobernacion tan pronto esté restablecido, llevando socorros.

El jueves marchará á la Granja la familia real. La acompañarán los señores Cánovas y Elduayen.

Madrid 22 á las 4 tarde.—Ha marchado á Venecia el marqués de Cerralbo para conferenciar con D. Carlos de Borbon.

La recepcion ayer en Palacio, muy concurrida, asistiendo los señores Martos, Albareda, Vega Armijo, Sardoal y otros.

Pasan de 300 las invasiones de cólera ocurridas en Zaragoza. Mueren el 25 por ciento.

Ha sido invadida la provincia de Sória.

De Zaragoza han salido huyendo más de 20.000 almas.

El Rey marchará á Betelú en los primeros dias de Agosto.

Ayer fueron atacados de la enfermedad colérica en Zaragoza 163 personas, falleciendo 98.

Hasta hoy, la cifra total de fallecidos en España es de 22,422.

Madrid 22 á las 4'30 tarde.—El Gobierno ha resuelto mantener la cuestion de consumos.

Continua aumentando el cólera en las provincias invadidas.

Bolsin.—Renta perpétua 4 p. °[o] interior al contado, 59'90.—*A. Fabra.*

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.